

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Nº DE AYUDA/SUBSIDIO: 12119

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior (LOE)

Las Fuentezuelas (23002449)



FERNANDEZ GALAN, JUAN CALLE REAL 117, 2-D 23620 - MENGIBAR

El Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Junta de Andalucía consideran una prioridad el derecho de todos y todas a la educación. A estos efectos, colaboran, a través de sus politicas de becas y ayudas al estudio, para que los y las estudiantes andaluces puedan acceder y continuar sus estudios conforme al principio de igualdad de oportunidades.

Por ello, le comunico que de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de becas (R.D. 1721/2007, de 21 de diciembre) y en la Resolución de la Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2019-2020, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (BOE de 31 de julio de 2019) para la asignación de las CUANTÍAS FIJAS y VARIABLES que establecen la convocatoria, ha sido propuesto/a para la concesión de una ayuda/subsidio de las siguientes características:

Concepto	Cuantía
Cuantía Fija Ligada a la Renta	1.600,00 €
Excelencia Académica entre 8.50 y 8.99	75,00 €
Variable por Coeficiente	
Cuantía Total	1.675.00 €

Este importe será transferido a la cuenta bancaria o de ahorros siguiente:

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA
2100	4277	32	******337

Si estos datos no fueran correctos, diríjase a la Unidad de Becas que tramitó su solicitud, en la dirección que se indica en la parte inferior de este escrito.

Contra esta propuesta de concesión -que aún no es definitiva- podrá Vd. formular alegaciones en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al recibo de esta notificación ante el Órgano de Selección que tramitó su solicitud **en la dirección que aparece en la parte inferior de este escrito**. Para la presentación de alegaciones podrá utilizar el modelo de impreso que aparece en la página web: www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/becas-y-ayudas

Sevilla, 16 de enero de 2020 SERVICIO DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO



N.I.F. DEL ALUMNO/A: 77368295K (CONSERVE EL PRESENTE DOCUMENTO) UNIDAD DE TRÁMITE:

D.T. de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Jaén Calle MARTINEZ MONTAÑÉS 8 23007 JAÉN (Jaén)